

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Anuncio de 19 de junio de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, por el que se hace público Acuerdo de Valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos la notificación se hará por medio de anuncio; por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 8/2018-CPV.

Interesado: Herederos de don Manuel Montes Torres.

Domicilio obrante en el expte: C/ Alcazaba, núm. 35. Campohermoso. Níjar.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de Línea A.T. Almería entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar. Finca 35 del expediente expropiatorio.

Polígono 45, parcela 3. Término Municipal de Níjar.

Almería, 19 de junio de 2018.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones, Dolores López Soriano.